



San Salvador, 27 de marzo de 2008.

**Señoras Diputadas, Señores Diputados  
Honorable Asamblea Legislativa de El Salvador  
E.S.D.O.**

**Atención  
Señoras y Señores miembros de la Junta Directiva.**

Respetables señoras y señores.

Reciban cordiales y ambientalistas saludos de parte de quienes suscribimos la presente Pieza de Correspondencia.

El Foro Nacional del Agua concertación amplia y representativa del país que lucha por la sustentabilidad y por el pleno cumplimiento del derecho al agua, ante ustedes respetuosamente exponemos:

Que el pasado sábado 22 de enero de 2008 se cumplió 1 año desde que diversas organizaciones miembros del Foro Nacional del Agua presentaron la propuesta de Ley del Subsector de Agua Potable y Saneamiento; sin que hasta el momento se haya revisado, ni mucho menos discutido al interior de la comisión respectiva.

Mientras tanto la población salvadoreña continúa enfrentando una creciente problemática relacionada con el acceso, la calidad y la disponibilidad del agua. Actualmente el país se encuentra en el último lugar en acceso al agua y el penúltimo en saneamiento (Banco Mundial, 2005). De acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, en el 2005, sólo el 58% de la población tenía una conexión domiciliar de agua (dentro o fuera de la vivienda); la cifras dicen que en las zonas urbanas el abastecimiento es el 73.4% de los hogares, pero en las zonas rurales es solo el 31.7 (PNUD, 2006), esto obviamente representa una grave inequidad.

**Ante esta situación, y en el marco del día mundial del agua, las organizaciones abajo firmantes ante ustedes respetuosamente solicitamos:**

1. Que se inicie a la mayor brevedad posible la discusión y aprobación del **Anteproyecto de Ley del Subsector de Agua Potable y Saneamiento** presentada hace catorce meses ante esta honorable Asamblea Legislativa por las organizaciones sociales miembros del Foro Nacional del Agua.

Sin otro particular y esperando una respuesta positiva a nuestra petición; los abajo firmantes nos suscribimos de ustedes señalando como dirección para notificaciones las oficinas del Centro para la Defensa del Consumidor- CDC-, ubicado en la 11 Av. Norte Bis. No.525, Centro de Gobierno, PBX.: 2222-11122.